

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

37550 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 209/08, de D. Fernando María Rosety Fernández de Castro.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. Fernando M.^a Rosety Fernández de Castro, se le hace saber que por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha dictado con fecha de 1 de octubre de 2009, Resolución mediante la que se acuerda el archivo del expediente administrativo núm. 209/08, que se tramitaba por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra h), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de archivo, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.^o de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 28 de octubre de 2009.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, D.^a Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090078822-1